

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se hace pública la concesión de subvención a Cruz Roja Asamblea Provincial de Cáceres para el Servicio de Estancias Diurnas para personas con diagnóstico de Alzheimer a desarrollar en la Residencia «San Francisco» de Plasencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º-2 del Decreto 77/1990 de 16 de octubre, por el que se regula el Régimen General de concesión de subvenciones, se hace pública la resolución de concesión de subvención a Cruz Roja Asamblea Provincial de Cáceres para el Servicio de Estancias Diurnas para personas con diagnóstico de Alzheimer a desarrollar en la Residencia «San Francisco» de Plasencia, por importe de ocho millones seiscientos setenta y cinco mil setecientas pesetas (8.675.700 ptas.).

Mérida, a 15 de diciembre de 1999.

La Directora General de Servicios Sociales,
EMILIA GUIJARRO GONZALO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se hace pública la concesión de subvención a Cruz Roja Asamblea Provincial de Badajoz para el Servicio de Estancias Diurnas para personas con diagnóstico de Alzheimer a desarrollar en la Residencia «El Prado» de Mérida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º2 del Decreto 77/1990 de 16 de octubre, por el que se regula el Régimen General de concesión de subvenciones, se hace pública la Resolución de concesión de subvención a Cruz Roja Asamblea Provincial de Badajoz para el Servicio de Estancias Diurnas para personas con diagnóstico de Alzheimer a desarrollar en la Residencia «El Prado» de Mérida, por importe de ocho millones seiscientos setenta y cinco mil setecientas pesetas (8.675.700 ptas.).

Mérida, a 15 de diciembre de 1999.

La Directora General de Servicios Sociales,
EMILIA GUIJARRO GONZALO

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

N.º 45 DE MADRID

EDICTO de 8 de noviembre de 1999, sobre reclamación de cantidad en Juicio Declarativo de Menor Cuantía n.º 00826/1998 - 0.

ASUNTO: 00826 /1998 - 0 - JO
DEMANDANTE/S: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A.
PROCURADOR/A: D/ña. ESTEBAN JABARDO MARGARETO
DEMANDADO/S: DON FELIPE GONZALO RODRIGUEZ y DOÑA LORENZA PANIAGUA CARPINTERO

EDICTO

D.ª MARGARITA HIDALGO BILBAO, Secretaria Titular del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 45 de los de Madrid, por medio del presente HACE SABER:

Que en este Juzgado y en los autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía, registrados bajo el n.º 00826/1998-0, a instancias de D/ña. ESTEBAN JABARDO MARGARETO, en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A., contra DON FELIPE GONZALO RODRIGUEZ y DOÑA LORENZA PANIAGUA CARPINTERO sobre reclamación de cantidad, se ha dictado SENTENCIA cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Vistos por la Ilmo. Sr. D. LUIS CARLOS PELLUZ ROBLES, MAGISTRADO-JUEZ Titular, del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 45 de los de Madrid, los presentes autos de Declarativo de Menor Cuantía, registrados bajo el n.º 00826 /1998 -0, e instados por el Procurador de los Tribunales D. ESTEBAN JABARDO MARGARETO, en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., contra DON FELIPE GONZALO RODRIGUEZ y DOÑA LORENZA PANIAGUA CARPINTERO.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por el Procurador DON ESTEBAN JABARDO MARGARETO, en representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., contra DON FELIPE GONZALO RODRIGUEZ y DOÑA LORENZA PANIAGUA CARPINTERO, condeno a la parte demandada a pagar a la entidad demandante la cantidad de 1.829.102 pesetas, más los intereses pactados, condenando igualmente a los demandados al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que así conste y su publicación en EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA, que servirá de notificación personal de sentencia a los demandados DON FELIPE GONZALO RODRIGUEZ y DOÑA LORENZA PANIAGUA CARPINTERO expido el presente edicto en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

LA SECRETARIA

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1999, por la que se publica licitación para la adjudicación por el procedimiento abierto mediante concurso, del contrato de suministro S-1/00 adquisición vehículo y recompra vehículo Citroen XM V.6.1.

La Presidencia de la Junta de Extremadura ha resuelto convocar pública licitación por el procedimiento abierto mediante Concurso, la contratación del Suministro S-1/00 adquisición vehículo y recompra vehículo Citroen XM V.6.1.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de Expediente: S-1/00

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del Objeto: Adquisición vehículo y recompra vehículo Citroen XM.V.6.1.B).
- b) N.º de unidades a entregar: Totalidad del suministro.
- c) Lugar de entrega: Plaza del Rastro, s/n.
- d) Plazo de entrega: Tres meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.500.000 ptas. (45.075,90 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada
Definitiva: 300.000 Ptas. (1.803,03 euros).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800
- d) Teléfono: (924) 38-14-38
- e) Telefax: (924) 38-13-26
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el término del plazo presentación ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 27 días desde la publicación del anuncio en el D.O.E. a las 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: Las especificadas en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Presidencia.
 - 1.ª Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS: